



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

### **Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00340580- -UNC-ME#FCS

---

VISTO:

La RHCD-2021-187-E-UNC-DEC#FCS que aprueba el Reglamento de Trabajo Final para las Licenciaturas en Sociología y Ciencia Política en el cual se establecen los requisitos para el cursado del 10° cuatrimestre de dichas carreras;

La emergencia sanitaria establecida por Ley N.° 27.541 y lo dispuesto por los Decretos de Necesidad y Urgencia N.° 260/2020 -prorrogado por Decreto N.° 167/2021 hasta el 31 de diciembre de 2021-, y N.° 297/2020, y sus sucesivas prórrogas;

CONSIDERANDO

Que en ciclo lectivo 2020 y 2021 se suspendieron 4 mesas de exámenes, disminuyendo las instancias para que los/as estudiantes puedan acreditar los finales de las asignaturas y de esta manera cumplimentar con los requisitos para la inscripción al 10° cuatrimestre de las Licenciaturas en Sociología y en Ciencia Política.

Que según protocolo para exámenes y la dinámica que exige la implementación de mesas de exámenes virtuales, los/as estudiantes no pudieron rendir asignaturas correlativas en un mismo turno, atento los plazos de inscripción establecidos en el Sistema Guaraní.

Que se presentaron dificultades para implementar el circuito para la acreditación de la asignatura Sociología Especial, contemplando también que no se dictaron seminarios optativos en el primer cuatrimestre de 2020.

Que la necesidad de acreditar la Prueba de Suficiencia de Idioma en la trayectoria académica de estudiantes de las Licenciaturas en Sociología y en Ciencia Política, derivó en una revisión de los planes de estudio a los fines de identificar la modalidad con que dicho requisito podría ser incorporado en sistema guaraní.

Que luego de diversas gestiones de la Secretaría Académica - FCS y la Secretaría de Asuntos Académicos - UNC con el Ministerio de Educación se incorporó la prueba de suficiencia de idioma en la malla curricular, efectuándose recientemente las correcciones necesarias en la Resolución 1789/10 (otorga validez al título de Lic. en Sociología) y 1788/10 (otorga validez al título de Lic. en Ciencia Política) y ello requiere de un tiempo para su correcta implementación en sistema.

Que estudiantes de las carreras de Sociología y Ciencia Política participaron en la reunión de la Comisión de Vigilancia y Reglamento del HCD acercando un diagnóstico de la situación de los/as estudiantes y propuestas para acceder al cursado del 10° cuatrimestre.

Que atento a los argumentos vertidos, resulta necesario flexibilizar las condiciones para que los/as estudiantes

puedan completar los requisitos establecidos en la RHCD-2021-187-E-UNC-DEC#FCS Reglamento de Trabajo Final para las Licenciaturas en Sociología y Ciencia Política para el cursado del 10° cuatrimestre de dichas carreras.

POR ELLO

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Artículo 1°: Extender las regularidades obtenidas en 2017 y 2018 de las asignaturas del Ciclo Inicial Común de las carreras Licenciatura en Sociología y Ciencia Política hasta la mesa de exámen de septiembre 2021.

Artículo 2°: Eximir para el ciclo lectivo 2021 la acreditación de las pruebas de suficiencia de idioma para la inscripción a cursar el 10 cuatrimestre de las Licenciaturas en Sociología y Ciencia Política a los fines de normalizar la carga de las mismas en el Sistema Guaraní.

Artículo 3°: Autorizar la inscripción condicional de estudiantes hasta el mes de septiembre de 2021 con los equipos docentes para cursar el 10° cuatrimestre de las Licenciaturas en Sociología y Ciencia Política, a los fines de completar los requisitos establecidos en la RHCD-2021-187-E-UNC-DEC#FCS.

Artículo 4°: Habilitar un nuevo periodo de inscripción con posterioridad al turno de exámenes de septiembre de 2021, para quienes hayan completado los requisitos establecidos para cursar en el Reglamento de Trabajo Final para las Licenciaturas en Sociología y Ciencia Política RHCD-2021-187-E-UNC-DEC#FCS.

DADA EN SESIÓN VIRTUAL DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO